



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## Tema 2 del proyecto de programa provisional

### COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### 11ª reunión ordinaria

Roma, 11-15 de junio de 2007

### PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

#### 1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes

El Presidente saliente inaugurará la reunión y convocará la elección del nuevo Presidente y de los nuevos Vicepresidentes. Desde su séptima reunión ordinaria, la Comisión elige una Mesa de siete miembros, incluido el Presidente, uno de cada una de las regiones.

#### 2. Aprobación del programa y el calendario

El presente documento contiene el *Proyecto de programa provisional anotado y calendario provisional*, que se somete al examen de la Comisión.

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión examinó sus trabajos futuros y convino en que la Secretaría, en cooperación con los servicios pertinentes de la FAO y en relación con las distintas esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI), debería presentarle un programa de trabajo plurianual en la presente reunión.

Por consiguiente, la estructura del programa propuesto pretende facilitar el debate y la aprobación del programa de trabajo plurianual, permitiendo a la Comisión determinar cuestiones que tal vez desee abordar, a fin de aplicar plenamente su mandato, e incorporarlas en un programa de trabajo previsto.

Sección I se incluye un examen de los programas en curso de la Comisión relativos a los recursos zoogenéticos y fitogenéticos, así como al proyecto de Código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;

Sección II se examina la situación y las necesidades de otros sectores de los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura, de conformidad con el mandato de la Comisión, como son por ejemplo la aplicación del enfoque basado en los ecosistemas

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet <http://www.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa11.htm>

---

para la alimentación y la agricultura y cuestiones relativas a políticas intersectoriales en el plano internacional;

Sección III se ofrece información sobre las políticas, programas y actividades de la FAO y otras organizaciones internacionales, en todos los sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como sobre las cuestiones intersectoriales pertinentes;

Sección IV se prevé el examen del proyecto de programa de trabajo plurianual;

Sección V su aplicación.

La Comisión podría estimar conveniente constituir un pequeño Comité del programa de trabajo plurianual al inicio de la reunión, en este tema del programa, para seguir de cerca los diversos asuntos que analice la Comisión y modificar en consecuencia el proyecto de programa de trabajo plurianual, incluidos sus principales resultados e hitos, para examinarlo en su conjunto en el marco del tema 9 del programa. La Comisión también podría asignar esta tarea a su Mesa.

---

### ***SECCIÓN I: EXAMEN DE LOS PROGRAMAS EN CURSO DE LA COMISIÓN***

---

#### **3. Programa de trabajo relacionado con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura**

##### **3.1 Progresos logrados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión en la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, con inclusión del informe sobre *El estado de los recursos zoogenéticos mundiales***

(a) *Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*

En su séptima reunión ordinaria, la Comisión constituyó un Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de carácter auxiliar para que examinase estos asuntos que ocasionalmente le remitiría.

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos se reuniese en 2006 para examinar el primer proyecto del *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, examinar, evaluar y revisar, de ser necesario, los elementos constitutivos y los aspectos operativos del mecanismo de seguimiento propuesto, examinar el informe sobre los resultados de las consultas regionales, ayudar a la Comisión a preparar la Conferencia técnica internacional sobre recursos zoogenéticos, incluida la elaboración del proyecto de calendario y programa de la Conferencia, y examinar los progresos de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja<sup>1</sup>.

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos se celebró del 13 al 15 de diciembre de 2006 y su *Informe*<sup>2</sup> se halla ante la Comisión, para su examen.

---

<sup>1</sup> CGRFA-10/04/REP, párrafo 61.

<sup>2</sup> CGRFA-11/07/3: *Report of the Fourth Session of the Intergovernmental Technical Working Group on Animal Genetic Resources for Food and Agriculture.*

(b) *Estado de los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos*

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, decidió que la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos se celebraría en 2007. En el año 2005, el Director General recibió y aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Suiza para albergar la Conferencia Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos en Interlaken (Suiza), del 3 al 7 de septiembre de 2007.

En el documento titulado *Situación de los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos*<sup>3</sup> se examinan los progresos realizados en la preparación de la Conferencia, se señalan los posibles resultados de la misma y se proporciona un proyecto de programa provisional. En el documento se señalan también las consecuencias que tendrán para la Conferencia las necesidades financieras actualmente sin cubrir.

Se invita a la Comisión a examinar y finalizar el proyecto de programa de la Conferencia, incluidos el programa y calendario provisionales, para abordar las necesidades presupuestarias y proporcionar orientación respecto de los demás preparativos de la Conferencia.

(c) *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, decidió que el informe sobre *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* debería finalizarse en la Conferencia de 2007. En el documento *Progresos realizados en la preparación de la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*<sup>4</sup> se describe el proceso de preparación que se ha seguido y se exponen los elementos finales necesarios para su presentación en la Conferencia Técnica Internacional. El texto figura en el documento titulado *The state of the World's Animal Genetic Resources – Final version*<sup>5</sup>, finalizado teniendo en cuenta las observaciones de los miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos.

La Comisión podría solicitar a la Secretaría que imprimiese el informe *The State of the World's Animal Genetic Resources* para su presentación en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.

(d) *Proyecto de elementos para un Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos, incluido el Proyecto de Declaración de Interlaken*

En su cuarta reunión, el Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos recomendó que, además del informe sobre *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, se adoptase un *Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos* por medio de una *Declaración de Interlaken sobre los Recursos Zoogenéticos*. El Grupo de Trabajo formuló una serie de recomendaciones, en relación con los elementos propuestos del *Plan de acción mundial* y respecto de la *Declaración de Interlaken*:

Prioridades Estratégicas para la Acción

El Grupo de Trabajo acordó que el *Plan de acción mundial* debería incluir las *Prioridades Estratégicas para la Acción*. En el documento titulado *Proyecto de Prioridades Estratégicas para la Acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos*

---

<sup>3</sup> CGRFA-11/07/4.

<sup>4</sup> CGRFA-11/07/5.

<sup>5</sup> CGRFA-11/07/Inf.6.

*zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>6</sup> se describe el proceso que se ha seguido para preparar las *Prioridades Estratégicas para la Acción* y se esbozan las próximas etapas para su finalización y adopción en la Conferencia Técnica Internacional, como elemento importante de un *Plan de acción mundial*.

El proyecto de texto de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*, examinado por el Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos, figura en el *Apéndice 1* de dicho documento. Sin embargo, a petición del Grupo de Trabajo, posteriormente su Presidente convocó un grupo de Amigos de la Presidencia en marzo de 2007, con el apoyo del Gobierno de Suiza, que examinó y desarrolló más a fondo este texto, con miras a facilitar la labor de la Comisión. El texto elaborado por los Amigos de la Presidencia figura en el documento *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción – Texto de la Presidencia*<sup>7</sup>.

La Comisión deberá decidir primero sobre cuál de los dos textos de *Prioridades Estratégicas para la Acción* va a trabajar. Luego podría examinarlo, según sea necesario, y remitirlo para su aprobación en la Conferencia Técnica Internacional, como núcleo del *Plan de acción mundial*.

#### Aplicación y financiación

El Grupo de Trabajo recomendó a la Comisión y a la Conferencia Técnica Internacional que estudien si es necesario obtener más apoyo financiero<sup>8</sup> y si el *Plan de acción mundial* debería incluir una sección sobre aplicación y financiación<sup>9</sup>.

El Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos también examinó la relación entre la *Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja*, que supervisa la Comisión, y el *Plan de acción mundial* propuesto. El Grupo de Trabajo recomendó mantener la *Estrategia Mundial* como un programa técnico, hasta que el apoyo del Programa ordinario de la FAO actualmente disponible para seguir desarrollando la *Estrategia Mundial* se transfiera al nuevo *Plan de acción mundial*<sup>10</sup>. El *Plan de acción mundial* substituiría entonces a la *Estrategia Mundial*.

En el documento titulado *Progress made in the implementation of the Global Strategy for the Management of Farm Animal Genetic Resources*<sup>11</sup> se proporciona información sobre las actividades pertinentes desde la última reunión de la Comisión. En el documento *La Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja*<sup>12</sup> se resumen la historia y los principales logros de la *Estrategia Mundial* y se solicita la orientación de la Comisión, ante la propuesta de adopción de un *Plan de acción mundial*.

En el documento *Aplicación y financiación del Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos*<sup>13</sup> figura el proyecto de texto sobre aplicación y financiación para facilitar a la Comisión el examen de las siguientes cuestiones:

---

<sup>6</sup> CGRFA-11/07/6.

<sup>7</sup> CGRFA-11/07/Inf.8.

<sup>8</sup> CGRFA-11/07/3, párrafo 16.

<sup>9</sup> CGRFA-11/07/3, párrafo 27.

<sup>10</sup> CGRFA-11/07/3, párrafos 26-27.

<sup>11</sup> CGRFA-11/07/Inf.7.

<sup>12</sup> CGRFA-11/07/9.

<sup>13</sup> CGRFA-11/07/7.

- necesidad y contenido de una sección sobre aplicación y financiación en el *Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos*; y
- cómo podría reflejarse en esa sección sobre aplicación y financiación los elementos y componentes constitutivos específicos de la *Estrategia Mundial*.

#### Proyecto de Declaración de Interlaken sobre los Recursos Zoogenéticos

El Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos acogió con agrado el ofrecimiento del Gobierno de Suiza para elaborar un proyecto de *Declaración de Interlaken sobre los Recursos Zoogenéticos*, en colaboración con la FAO, que será examinado por la Comisión. El *proyecto de Declaración* figura en el documento *Proyecto de Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos*<sup>14</sup>. Se invita a la Comisión a examinarlo, con miras a su aprobación en la Conferencia Técnica Internacional.

### **3.2 Labor futura del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus miembros**

El Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos está formado por 27 miembros de las diversas regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que permanecen en el puesto hasta la siguiente reunión ordinaria. Pueden presentarse a la reelección. En un documento informativo figuran los Estatutos del Grupo de Trabajo y la lista de miembros elegidos en la 10ª reunión ordinaria<sup>15</sup>. Se invita a la Comisión a elegir a los nuevos miembros del Grupo de Trabajo.

En cada bienio, la Comisión asigna tareas específicas a sus Grupos de Trabajo. Se invita a la Comisión a hacer lo propio para el próximo bienio.

## **4. Programa de trabajo relacionado con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

### **4.1 Progresos logrados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión**

#### **(a) Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión formuló recomendaciones sobre determinados elementos del Sistema mundial de la FAO sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Solicitó que su Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura proporcionara orientación y asesoramiento, en particular, sobre las actividades emprendidas por la FAO, inclusive por medio de su Comisión, en apoyo de la labor del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, en relación con los componentes de apoyo del Tratado. Solicitó también que examinara y proporcionara orientación sobre las actividades de seguimiento de la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*, y que ofreciera orientación acerca de las actividades de la Organización en materia de creación de capacidad para apoyar la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, por medio de sistemas de semillas, del fitomejoramiento y el mejoramiento genético.

---

<sup>14</sup> CGRFA-11/07/8.

<sup>15</sup> CGRFA-11/07/Inf.3.

La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos se celebró del 26 al 28 de octubre de 2005 y su *Informe*<sup>16</sup> se encuentra ante la Comisión para su examen.

(b) *Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*

En el documento titulado *Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>17</sup> se facilita información sobre los progresos realizados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión y se pide orientación a la Comisión para el avance ulterior de los trabajos sobre el mecanismo de facilitación para la aplicación del *Plan de acción mundial*; la financiación extrapresupuestaria para vigilar la aplicación del *Plan de acción mundial*; la actualización y mejora del Sistema de información y alerta mundial sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (SIAM); el desarrollo de una red internacional de áreas in situ bajo los auspicios de la FAO; normas para los bancos de germoplasmas; el fortalecimiento de los sistemas de semillas; el fortalecimiento del fitomejoramiento; y la recopilación y difusión de datos relativos a la composición de nutrientes de cultivares específicos.

Se pone a disposición de la Comisión, para su información, un estudio informativo sobre la conservación in situ de especies silvestres afines<sup>18</sup>. En el documento se analiza la viabilidad de desarrollar una red de zonas de conservación in situ, tomando como base las zonas protegidas existentes.

(c) *Progresos en la preparación del segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión acordó los pasos para actualizar el informe sobre *El estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* y pidió a la FAO que revisara el calendario para hacerlo, teniendo en cuenta que el segundo informe sobre *El estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* estaría listo para 2008. Se presentó un calendario revisado en la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos.

En el documento titulado *Progresos en la preparación del Segundo informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo para la Alimentación y la Agricultura*<sup>19</sup> se proporciona información sobre los progresos realizados desde la última reunión de la Comisión y se propone un camino a seguir para completar este trabajo. Se busca la orientación de la Comisión respecto de la finalización del segundo informe sobre *El estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* y para el posterior proceso de actualización del *Plan de acción mundial*.

#### **4.2 Labor futura del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus miembros**

El Grupo de Trabajo está formado por 27 miembros de las diversas regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que permanecen en el puesto hasta la siguiente reunión ordinaria. Pueden presentarse a la reelección. En un documento informativo figuran los Estatutos

---

<sup>16</sup> CGRFA-11/07/10.

<sup>17</sup> CGRFA-11/07/11.

<sup>18</sup> Estudio informativo N° 39: In situ conservation of crop wild relatives: status and needs.

<sup>19</sup> CGRFA-11/07/12.

del Grupo de Trabajo y la lista de miembros elegidos en la 10ª reunión ordinaria<sup>20</sup>. Se invita a la Comisión a elegir a los nuevos miembros del Grupo de Trabajo.

5. Informe sobre la marcha del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en lo relativo a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

5.1 Informe sobre la marcha del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en lo relativo a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su novena reunión ordinaria, para evitar la duplicación de esfuerzos y detectar las lagunas existentes, la Comisión pidió a la Secretaría que elaborara un estudio a fin de determinar lo que se hace en otros foros, lo que queda por hacer y las cuestiones que son pertinentes para la FAO, y en particular para su Comisión. Este estudio se presentó en la 10ª reunión ordinaria de la Comisión<sup>21</sup>.

En la reunión, la Comisión determinó entre los campos enumerados en el estudio, aquéllos sobre los que podría ser especialmente apropiado realizar nuevos trabajos y decidió que deberían tomarse en consideración al diseñar el programa de trabajo plurianual. Estos campos fueron: la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en los centros de origen y colecciones *ex situ*; biotecnologías apropiadas que se aplican a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura; problemas de acceso y distribución de beneficios relacionados con las biotecnologías que se aplican a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura; creación de capacidad nacional y cooperación internacional; bioinocuidad y preocupaciones ambientales; tecnologías de restricción de uso genéticos (DRUG); flujo génico procedente de los OMG y la cuestión de la responsabilidad; y los incentivos para promover biotecnologías apropiadas<sup>22</sup>.

La Comisión decidió asimismo que el estudio se remitiera a la presente reunión para su examen. El documento se vuelve pues a presentar con el mismo título *Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: problemas de políticas, lagunas y duplicaciones*<sup>23</sup>.

En el estudio informativo *Genomics and genetic resources for food and agriculture* se presenta una visión global de la investigación genómica de interés para la alimentación y la agricultura<sup>24</sup>. Los distintos efectos que puede tener el flujo génico transgénico se analizan en el estudio informativo *Transgenic gene flow: a typology of its effects on the conservation and sustainable use of genetic resources*<sup>25</sup>.

Se solicita ahora orientación de la Comisión sobre qué cuestiones deberían seguir examinándose y de qué forma.

## 5.2 Principios rectores para la elaboración de políticas de Centros del GICAI para abordar la posibilidad de una presencia no buscada de transgenes en las colecciones *ex situ*

En su 10ª reunión ordinaria, se informó a la Comisión de que los Centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICAI) estaban ultimando los principios rectores de

<sup>20</sup> CGRFA-11/07/Inf.4.

<sup>21</sup> CGRFA-10/04/13.

<sup>22</sup> CGRFA-10/04/REP, párrafos 80 y 82.

<sup>23</sup> CGRFA-11/07/13.

<sup>24</sup> Estudio informativo N°34.

<sup>25</sup> Estudio informativo N°35.

las políticas para evitar la introgresión genética involuntaria. La Comisión pidió entonces a su Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos que examinara este proyecto de principios rectores.

En el documento titulado *Principios rectores para que los Centros del GCAI elaboren políticas destinadas a abordar la posibilidad de la presencia no buscada de transgenes en las colecciones ex situ*<sup>26</sup> se resume su elaboración y su estado de aplicación. Los *Principios rectores* figuran en el *Apéndice* de dicho documento.

Se solicita orientación de la Comisión en cuanto al modo en que desea proceder en relación con los *Principios rectores*.

---

## **SECCIÓN II: OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD INCLUIDAS EN EL MANDATO DE LA COMISIÓN: SITUACIÓN Y NECESIDADES**

---

### **6. Asuntos sectoriales e intersectoriales**

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, consideró que, a medio y más largo plazo, debería aplicar plenamente su mandato (“todos los componentes de la biodiversidad de interés para la alimentación y la agricultura”, Resolución 3/95 de la Conferencia), aunque la prioridad inmediata debería ser continuar el trabajo sobre los recursos fitogenéticos y zoogenéticos. Se pidió a la Secretaría que elaborara un documento sobre la situación y las necesidades de los sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, diferentes de los recursos fitogenéticos y los recursos zoogenéticos, y el enfoque basado en los ecosistemas de la conservación de los recursos genéticos y las cuestiones intersectoriales, en el que se señalaran las responsabilidades de los servicios pertinentes de la FAO y de las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) en esos campos, y que lo presentara en la reunión actual.

El documento sobre la situación y las necesidades de sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, diferentes de los recursos fitogenéticos y los recursos zoogenéticos, incluidas las cuestiones intersectoriales, se presenta en cinco partes:

#### **6.1 Recursos genéticos forestales**

La Parte 1 del documento se titula *Los recursos genéticos forestales del mundo: situación y necesidades*<sup>27</sup>. En el estudio informativo *Technical review of status and trends of the world's forest genetic resources*<sup>28</sup> se proporciona información más detallada. El informe de una reunión reciente del Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales de la FAO figura en el documento *Report of the Fourteenth Session of the FAO Panel of Experts on Forest Gene Resources*<sup>29</sup>.

#### **6.2 Recursos genéticos acuáticos**

La Parte 2 del documento se titula *Los recursos genéticos acuáticos mundiales: situación y necesidades*<sup>30</sup>. Se proporciona información más detallada en el estudio informativo *The status and trends in aquatic genetic resources: a basis for international policy*<sup>31</sup>.

---

<sup>26</sup> CGRFA-11/07/14 Rev.1.

<sup>27</sup> CGRFA-11/07/15.1.

<sup>28</sup> Estudio informativo N°.36.

<sup>29</sup> CGRFA-11/07/Inf.9.

<sup>30</sup> CGRFA-11/07/15.2.



---

### 6.3 Microorganismos e insectos

La Parte 3 del documento se titula *La biodiversidad de los microorganismos e insectos para la alimentación y la agricultura: situación y necesidades*<sup>32</sup>. Se proporciona información más detallada en el estudio informativo *The sustainable management of biodiversity for biological control in food and agriculture: status and needs*<sup>33</sup>. Asimismo, se señala a la atención el documento *Food, entomo-phytopathogenic and soil micro-organisms*<sup>34</sup> elaborado por el Gobierno de Italia y distribuido a petición de éste, así como el documento *Importancia de los recursos genéticos microbianos: cuestiones emergentes identificadas en el Quinto Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe*<sup>35</sup>, elaborado por el Gobierno de Uruguay y distribuido a petición del mismo. La función de la diversidad de los insectos polinizantes, su importancia para los cultivos y la producción de semillas y recursos forrajeros, y las amenazas y riesgos de los servicios de polinización se analizan en el documento titulado *Pollinators: neglected biodiversity of importance to food and agriculture*<sup>36</sup>.

### 6.4 Enfoque ecosistémico respecto de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

En la Parte 4 del documento *El enfoque ecosistémico aplicado a la alimentación y la agricultura: situación y necesidades*<sup>37</sup> se proporciona información básica sobre el enfoque basado en los ecosistemas y sobre las especificidades de su aplicación a la agricultura, la silvicultura y la pesca. En el documento se examina la forma en que el enfoque ecosistémico se ha incorporado a las labores de la FAO y se determinan las ventajas de su aplicación para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Asimismo, se examinan los distintos retos a los que hace frente la aplicación eficaz del enfoque.

### 6.5 Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional relacionadas con los recursos genéticos

En la Parte 5 del documento, titulada *Cross-sectorial international policy issues and genetic resources: status and needs*<sup>38</sup>, se proporciona una visión de conjunto sobre la situación del debate respecto de las políticas internacionales en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En el documento CGRFA-11/07/Inf.10 figura información actualizada sobre la petición del Centro internacional de agricultura tropical (CIAT) para que se realice un nuevo examen de la patente estadounidense N° 5 894 079 (el frijol 'Enola').

En relación con todos estos asuntos, se pide orientación a la Comisión respecto de las actividades que desea incorporar en su programa de trabajo plurianual.

---

<sup>31</sup> Estudio informativo N°. 37.

<sup>32</sup> CGRFA-11/07/15.3.

<sup>33</sup> Estudio informativo N°. 38.

<sup>34</sup> CGRFA-11/07/Circ.1.

<sup>35</sup> CGRFA-11/07/Circ.2.

<sup>36</sup> CGRFA-11/07/Inf.15.

<sup>37</sup> CGRFA-11/07/15.4.

<sup>38</sup> CGRFA-11/07/15.5.

---

---

**SECCIÓN III: SINERGIAS Y COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL**

---

---

**7. Cooperación con otras organizaciones y acuerdos internacionales****7.1 Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, indicó que los trabajos emprendidos para la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura deberían complementarse, y que debería buscarse el aprovechamiento óptimo de las posibles sinergias entre ambos. Asimismo, la Comisión manifestó su voluntad de desarrollar el Sistema Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos, que incluye diversos componentes de apoyo del Tratado, de tal manera que complementara los objetivos del mismo<sup>39</sup>. El Órgano Rector del Tratado, en su primera reunión en junio de 2006, acogió con agrado el ofrecimiento de la Comisión de respaldar la aplicación del Tratado, incluso por medio de la elaboración ulterior de diversos componentes del Sistema mundial de la FAO, como parte del programa de trabajo plurianual de la Comisión. El Órgano Rector destacó la necesidad de establecer una estrecha cooperación con la Comisión y subrayó la necesidad de promover la coherencia y el apoyo mutuo entre ambos órganos, como por ejemplo mediante el intercambio de información, e hizo hincapié en la necesidad de que las dos Secretarías cooperaran estrechamente<sup>40</sup>.

En el documento titulado *Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*<sup>41</sup>, se pide la orientación de la Comisión acerca de cómo podría fortalecer la cooperación y las sinergias con el Órgano Rector.

**7.2 Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), incluida la consideración de las conclusiones preliminares del examen del programa de trabajo del Convenio en materia de biodiversidad agrícola**

Según sus Estatutos, corresponde a la Comisión “facilitar y supervisar la cooperación entre la FAO y otros órganos internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, en particular, con la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica [...] y [...] tratar de establecer mecanismos de cooperación y coordinación adecuados”<sup>42</sup>.

La Conferencia de las Partes en el Convenio ha invitado a lo largo de los años a la FAO a emprender una serie de actividades en apoyo de sus programas de trabajo y hay en marcha actividades importantes.

En mayo de 2005, la FAO firmó un Memorando de Cooperación con la Secretaría del CDB, que figura en el documento titulado *Memorandum of Cooperation between the Food and Agriculture Organization of the United Nations and the Secretariat of the Convention on Biological Diversity*<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> CGRFA-10/04/REP, párrafos 18-19.

<sup>40</sup> IT/GB-1/06/Report, párrafos 42-43.

<sup>41</sup> CGRFA-11/07/16.

<sup>42</sup> CGRFA-11/07/Inf.1.

<sup>43</sup> CGRFA-11/07/Inf.11.

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión subrayó que debería reforzarse la cooperación mutua con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en el marco de sus trabajos futuros. En el documento titulado *Cooperación con el Convenio sobre la diversidad biológica*<sup>44</sup>, se proporciona una visión de conjunto sobre la cooperación con el Convenio. Se examinan las decisiones pertinentes adoptadas por la Comisión en su última reunión ordinaria y los asuntos planteados en la octava Conferencia de las Partes en el Convenio de 2006, y se describen las medidas adoptadas en respuesta a ello. Se pone de relieve la necesidad de elaborar un enfoque estratégico para reforzar la cooperación con el CDB y se examinan algunos mecanismos de cooperación, incluida la posibilidad de establecer un plan de trabajo conjunto en relación con la biodiversidad agrícola entre la Comisión y la Conferencia de las Partes en el Convenio. Se solicita la orientación de la Comisión respecto de todos estos asuntos.

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, recomendó que la FAO colaborase estrechamente con el Secretario Ejecutivo del Convenio y desempeñara una función destacada en el próximo examen detallado del Programa de trabajo del Convenio sobre biodiversidad agrícola. En el documento titulado *Progress in the preparation of the in-depth review of the implementation of the Programme of Work on Agricultural Biodiversity*<sup>45</sup> figura información sobre los progresos realizados en el examen del Programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola del Convenio, elaborado por los servicios de la FAO, para someterlo al examen de la Comisión.

### **7.3 Cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

La cooperación entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la FAO comenzó en los años iniciales de la revisión del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a la vez que se estaba elaborando el programa de trabajo de la OMPI en relación con los recursos genéticos. Desde entonces, ambas organizaciones han emprendido actividades de cooperación técnica y se realizan intercambios de información sobre cuestiones técnicas de interés común, respetando mutuamente las competencias de cada uno.

En el documento titulado *La cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*<sup>46</sup> se proporciona información actualizada sobre los avances realizados en actividades pertinentes en la OMPI, se presentan y contextualizan trabajos en curso de la OMPI e instrumentos pertinentes para los debates del programa de trabajo plurianual de la Comisión, y se solicita la orientación de la Comisión sobre cómo poder mejorar la cooperación con la OMPI.

### **7.4 Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola**

La Comisión recibe periódicamente informes de organizaciones internacionales pertinentes sobre sus políticas, programas y actividades de importancia para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Estos informes contribuyen a un entendimiento de la labor de la FAO y su Comisión y otras organizaciones internacionales, así como al desarrollo de mecanismos adecuados para la cooperación y la coordinación. La FAO solicitó tales informes para la presente reunión y los recibidos se encuentran ante la Comisión en los *Informes de las organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionadas con la diversidad biológica agrícola*; entre éstos se incluyen los *informes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales*<sup>47</sup>;

---

<sup>44</sup> CGRFA-11/07/17.

<sup>45</sup> CGRFA-11/07/Inf.16.

<sup>46</sup> CGRFA-11/07/18.

<sup>47</sup> CGRFA-11/07/19.1 y CGRFA-11/07/19.1 Add.1.

---

los *informes de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional*<sup>48</sup>; y los *informes de organizaciones internacionales no gubernamentales*<sup>49</sup>.

En su novena reunión ordinaria, la Comisión sugirió que, en reuniones futuras, se crearan las oportunidades para estimular una mayor interacción entre los miembros y las organizaciones internacionales que contribuyen a los esfuerzos para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola. El calendario propuesto ha tenido en cuenta esta consideración, en la reunión del jueves, 14 de junio.

## **8. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

La FAO informa periódicamente acerca de sus programas, políticas y actividades sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, a fin de que la Comisión pueda impartirle orientación. En la sexta reunión se pidió que esto figurara como tema específico del programa de las reuniones ordinarias. Esta información se encuentra en el documento *Informes de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*:

- En *Cuestiones sectoriales*<sup>50</sup> se proporciona información sobre los programas y actividades de la FAO acerca de una serie de componentes de la biodiversidad agrícola, como son cultivos, animales, silvicultura, pesca, biota de los suelos y microorganismos de importancia para la elaboración de alimentos.
- En *Cuestiones intersectoriales*<sup>51</sup> se describen los programas y actividades pertinentes de la FAO sobre desarrollo sostenible, nutrición, cuestiones económicas y sociales, asuntos jurídicos, e información.
- En *Esferas Prioritarias para la Acción Interdisciplinaria (EPAI)*<sup>52</sup> se describen las EPAI de importancia para la biodiversidad agrícola.

---

## **SECCIÓN IV: ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN**

---

## **9. Programa de trabajo plurianual de la Comisión**

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, convino en que la Secretaría, en cooperación con los servicios pertinentes de la FAO y en relación con las distintas EPAI, debería presentar un proyecto de programa de trabajo plurianual en la presente reunión para someterlo a examen. En respuesta a esta petición, se consultaron las ideas de los grupos regionales y para su elaboración se tuvieron en cuenta las opiniones de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales sobre plantas y animales, en sus ámbitos de competencia.

En el documento titulado *Multi-Year Programme of Work of the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture*<sup>53</sup> se proporciona información sobre el proceso de elaboración

---

<sup>48</sup> CGRFA-11/07/19.2.

<sup>49</sup> CGRFA-11/07/19.3.

<sup>50</sup> CGRFA-11/07/20.1.

<sup>51</sup> CGRFA-11/07/20.2.

<sup>52</sup> CGRFA-11/07/20.3.

---

del proyecto de programa de trabajo plurianual. Se analiza la función del programa de trabajo plurianual como instrumento de planificación para que la Comisión programe y examine sus trabajos, con un horizonte progresivo de cinco reuniones, esto es, diez años. Se sugieren los principales temas que la Comisión podría abordar en su programa de trabajo plurianual y un proyecto de calendario de trabajo, basándose en las ideas presentadas en el proceso consultivo. Se solicita orientación de la Comisión para la finalización de los principales resultados e hitos propuestos para su programa de trabajo plurianual durante la presente reunión, partiendo de los elementos aquí presentados. Para ultimar los resultados e hitos principales, la Comisión podría tener en cuenta las recomendaciones del Comité para el programa de trabajo plurianual, en caso de haberse formado dicho Comité.

---

## **SECCIÓN V: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL**

---

### **10. Recursos humanos y financieros de la FAO para la realización del programa de trabajo plurianual**

La Comisión, en su 10ª reunión ordinaria, pidió a la Secretaría que preparara un análisis sucinto de los recursos humanos y financieros disponibles en la FAO para apoyar los trabajos relacionados con los diversos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y determinar las lagunas. Este análisis figura en el documento titulado *Análisis de los recursos humanos y financieros disponibles en la FAO para apoyar la labor realizada en los distintos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>54</sup>.

Tal vez la Comisión desee poner de manifiesto la importancia de disponer de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adecuados que se pongan a disposición de sectores fundamentales de los recursos genéticos, de forma estratégica, durante los próximos años.

### **11. Agilización de las actividades de la Comisión**

En su 10ª reunión ordinaria, la Comisión pidió a la Secretaría y a la Mesa de dicha reunión que “considerara las formas de mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades de la Comisión y le informara al respecto”<sup>55</sup>. En el documento titulado *Agilización de las Actividades de la Comisión para la Ejecución del Programa de Trabajo Plurianual*<sup>56</sup> se atiende esta petición.

#### **Agilización de las Actividades de la Comisión para la Ejecución del Programa de Trabajo Plurianual**

La Comisión podría considerar si desea agilizar sus actividades actuales a fin de aplicar de forma más eficaz su programa de trabajo plurianual y si quiere que la Secretaría redacte, basándose en los debates de la Comisión que se celebren en la presente reunión, el proyecto de reglamento, para su examen por la Comisión en su 12ª reunión ordinaria.

---

<sup>53</sup> CGRFA-11/07/21.

<sup>54</sup> CGRFA-11/07/22.

<sup>55</sup> CGRFA-10/04/REP, párrafo 91.

<sup>56</sup> CGRFA-11/07/23.

- 12. Otras cuestiones**
- 13. Lugar y fecha de la próxima reunión ordinaria**
- 14. Aprobación del informe**

---



---

**CALENDARIO PROVISIONAL**


---



---

Horario	Tema del Programa	Título	Documentos de trabajo
<b>Lunes, 11 de junio de 2007 por la mañana</b>			
10:00 – 12:00	1	Elección del Presidente y los Vicepresidentes	
12:00 – 13:00	2	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA-11/07/1 CGRFA-11/07/2
<b>Lunes, 11 de junio de 2007 por la tarde</b>			
<b><i>SECCIÓN I: EXAMEN DE LOS PROGRAMAS EN CURSO DE LA COMISIÓN</i></b>			
15:00 – 18:00	3	Programa de trabajo relacionado con los recursos zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	
		3.1 Progresos logrados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión en la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, con inclusión del informe sobre <i>El estado de los recursos zoogenéticos mundiales</i>	CGRFA-11/07/3 CGRFA-11/07/4 CGRFA-11/07/5 CGRFA-11/07/6 CGRFA-11/07/7 CGRFA-11/07/8 CGRFA-11/07/9
<b>Martes, 12 de junio de 2007 por la mañana</b>			
9:30 – 12:30	3	Programa de trabajo relacionado con los recursos zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, <i>cont.</i>	
		3.1 Progresos logrados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión i en la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, <i>cont.</i>	
		3.2 Labor futura del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus miembros	

<b>Martes, 12 de junio de 2007 por la tarde</b>			
15:00 – 18:00	4	Programa de trabajo relacionado con los recursos fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	
		4.1 Progresos logrados desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión	CGRFA-11/07/10 CGRFA-11/07/11 CGRFA-11/07/12
		4.2 Labor futura del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus miembros	
<b>Miércoles, 13 de junio de 2007 por la mañana</b>			
<b><i>SECCIÓN II: OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD INCLUIDAS EN EL MANDATO DE LA COMISIÓN: SITUACIÓN Y NECESIDADES</i></b>			
09:30 – 10:30	5	Informe sobre la marcha del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en lo relativo a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	
		5.1 Progresos en el proyecto de <i>Código de Conducta sobre la Biotecnología</i> en lo relativo a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-11/07/13
		5.2 Principios rectores de las políticas del Centro del GCAI para abordar la posibilidad de una presencia no buscada de transgenes en las colecciones <i>ex situ</i>	CGRFA-11/07/14 Rev.1
10:30 – 12:30	6	Cuestiones sectoriales e intersectoriales	
		6.1 Recursos genéticos forestales	CGRFA-11/07/15.1
		6.2 Recursos genéticos acuáticos	CGRFA-11/07/15.2





<b>Miércoles, 13 de junio de 2007 por la tarde</b>			
15:00 – 18:00	6	Cuestiones sectoriales e intersectoriales, <i>cont.</i>	
		6.3 Microorganismos e insectos	CGRFA-11/07/15.3
		6.4 Enfoque de ecosistemas respecto de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-11/07/15.4
		6.5 Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional relacionadas con los recursos genéticos	CGRFA-11/07/15.5
<b>Jueves, 14 de junio de 2007 por la mañana</b>			
<b>SECCIÓN III: SINERGIAS Y COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL</b>			
09:30 -11:00	7	Cooperación con organizaciones y acuerdos internacionales	
		7.1 Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	CGRFA-11/07/16
		7.2 Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), incluida la consideración de las conclusiones preliminares del examen del programa de trabajo del Convenio en materia de biodiversidad agrícola	CGRFA-11/07/17
		7.3 Cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	CGRFA-11/07/18
		7.4 Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la	CGRFA-11/07/19.1 CGRFA-11/07/19.2 CGRFA-11/07/19.3

---

		diversidad biológica agrícola	
11:00 - 12:30	8	Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-11/07/20.1 CGRFA-11/07/20.2 CGRFA-11/07/20.3

<b>Jueves, 14 de junio de 2007 por la tarde</b>			
<b><i>SECCIÓN IV: ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN</i></b>			
15:00-16:30	9	Programa de trabajo plurianual de la Comisión	CGRFA-11/07/21
<b><i>SECCIÓN V: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL</i></b>			
16:30 – 17:45	10	Recursos humanos y financieros de la FAO para la realización del programa de trabajo plurianual	CGRFA-11/07/22
	11	Agilización de las actividades de la Comisión	CGRFA-11/07/23
<b><i>SECCIÓN V: OTROS ASUNTOS</i></b>			
17:45 – 18:00	12	Otras cuestiones	
	13	Fecha y lugar de la próxima reunión ordinaria	
<b>Viernes, 15 de junio de 2007 por la tarde</b>			
15:00-18:00	14	Aprobación del informe	